

las obras de reforma interior de la Casa Consistorial de esta villa, bajo el tipo de licitación de 13.698.756 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas munici-

pales, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones a las catorce treinta del día siguiente hábil en que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición y demás requisitos, constan en los anuncios publicados

para la anterior subasta en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1979 y de la provincia de 8 de dicho mes y año.

Quintanar de la Sierra a 16 de febrero de 1979. — El Alcalde, Antonio Cuéllar Santamaría.—943-A.

## OTROS ANUNCIOS

### JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

*Rectificaciones a las candidaturas definitivamente admitidas para las elecciones al Congreso de Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 3073/1978, de 29 de diciembre (artículo 33.3 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo)*

#### Junta Electoral de Huesca

En ejecución de sentencia pronunciada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza, han sido admitidas definitivamente y proclamadas las candidaturas propuestas por FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTÉNTICA), que son las siguientes:

#### CONGRESO DE DIPUTADOS

##### FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTÉNTICA)

1. D. Manuel Antonio Lacarte Ester.
2. D. Juan Pinilla Sotorra.
3. D. Francisco Federico Morante Herrera.

#### SENADO

##### FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTÉNTICA)

1. D. Pascual Calvete Hernández.
2. D. José María Portolés Cadenas.

Debe entenderse modificada mediante la inclusión de las aquí preinsertas la relación de las definitivamente proclamadas para esta circunscripción, que se hizo pública con fecha 31 de enero y que insertó el «Boletín Oficial del Estado» número 30, del 3 de febrero.

Huesca, 14 de febrero de 1979.—El Presidente de la Junta Electoral Provincial.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Ramírez Ros, Juan Angel Martínez del Moral y Juan Rubio Aguilera, cuyos últimos domicilios conocidos eran en rambla San Jordi, 39, 1.º, 1.ª, Moncada y Reixach (Barcelona); calle Mozart, número 34, 2.º, 1.ª, Badalona (Barcelona), y calle Verdi, 61, entresuelo 1.ª, Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), respectivamente, inculcados en el expediente número 755/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 17.416 pesetas; que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se pue-

de interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 7 de marzo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona a 8 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.255-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Ayllón Peña, cuyo último domicilio conocido era en Valencia, calle Mayor, 29, 5.º, inculcado en el expediente número 18/79, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 3.000 pesetas; que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 7 de marzo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona a 8 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.280-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mohamed Ahdour, cuyo último domicilio conocido era en la pensión «Cepeda», sita en el pasaje del Reloj, 3, Barcelona, inculcado en el expediente número 739/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 4.800 pesetas; que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en prin-

cipio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 7 de marzo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona a 8 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.258-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Armando González Lima y a Eduardo Aurelio Valdés Garzas, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Picos de Europa, 10, Algeciras, y Maestro Santiago, 1, 7.º, Algeciras, respectivamente, inculcados en el expediente número 761/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.201 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 7 de marzo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho; advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 8 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.291-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José María Mata Zanni, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona (Villafraanca, 17), inculcado

en el expediente número 20/78, instruido por aprehensión de mercancía valorada en 13.550 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 7 de marzo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho; advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 8 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.256-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ivano Cavodon, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Junta de Comercio, número 13, «Pensión Domenech», inculcado en el expediente número 737/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.330 pesetas; que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 7 de marzo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona a 9 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.257-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francisco Méndez Andrade, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Anselmo Clavé, 8, principal («Pensión Molino»), inculcado en el expediente número 750/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.190 pesetas; que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publi-

cación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 7 de marzo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona a 9 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.254-E.

#### LEON

Por el presente se notifica al propietario o propietarios de las 3.250 cajetillas de tabaco marca «Wiston» y las siete botellas de gúisqui marca «Johnnie Walker», aprehendidas en Mansilla de las Mulas (León) y afectas al expediente 63/78, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley, por razón de que dichas mercancías han sido valoradas en 121.657,50 pesetas.

Lo que se comunica al interesado o interesados, actualmente en ignorado paradero; advirtiéndole que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 6 de marzo, a las doce horas.

Lo que se publica para conocimiento del interesado o interesados, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten o propongan en el acto de la vista, según determina el párrafo 3.º del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 14 de febrero de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—2.302-E.

#### VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francisco Barcojo López y a José Piquero Lobos, cuyo último domicilio conocido era en Valencia (avenida de la Plata, 71), el primero, desconociéndose el domicilio de José Luis Piquero Lobos, inculcados en el expediente número 11/79, instruido por aprehensión de hachis, mercancía valorada en 905.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 6 de marzo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya

sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho; advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 13 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.310-E.

### Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas

#### ANUNCIO

De conformidad con la norma 5.ª de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se hace público que los encuentros «reservas» para las jornadas 30, 31, 32, 33 y 34 son los que se citan a continuación:

#### Jornada 30 (1 de abril)

1. Genoa-Taranto.
2. Sambenedettese-Spal.
3. Varese-Cesena.

#### Jornada 31 (8 de abril)

1. Granada-D. Coruña.
2. Castilla-Murcia.
3. Betis-Jaén.

#### Jornada 32 (15 de abril)

1. Alavés-Sabadell.
2. Málaga-Castellón.
3. Jaén-Ferrol.

#### Jornada 33 (22 de abril)

1. Sabadell-D. Coruña.
2. Valladolid-Algeciras.
3. Betis-Tarrasa.

#### Jornada 34 (29 de abril)

1. Elche-Sabadell.
2. Tarrasa-Ferrol.
3. Betis-Cádiz.

Madrid, 19 de febrero de 1979.—El Administrador general.—981-A.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### Delegaciones Provinciales

#### LERIDA

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2618/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»
- b) Referencia: A. 4.232 R. L. T.
- c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución de energía eléctrica en A. T. con línea y E. T. número 806, «Fátima», en Tárrega.
- d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo sin número de la línea a 25 KV., a E. T. 122, «Casas Baratas» (A. 81 R. L.).

Final de la línea: E. T. número 606, «Fátima».

Términos municipales a que afecta: Tárrrega.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Tárrrega, terrenos comunales.

Tensión de servicio en KV.: 25.  
Longitud en kilómetros: 0,018.

Números de circuitos y conductores: Uno de 3 por 31,10 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora:

Número 606. «Fátima».

Emplazamiento: Camino de Balaguer, término municipal de Tárrrega.

Tipo: Interior, en transformador de 50 KVA., de 25/0,380-0,220 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brgulat, 12, Lérída, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, con-

tados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérída, 8 de enero de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—1.059-C.

#### LUGO

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concierto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Vicolusa, S. A.», con domicilio en avenida de Portugal, 5, Madrid.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En La Veiga, Ayuntamiento de Jove (Lugo); tendrá su origen en el centro de transformación de Avelá, o in-

mediaciones, y el final en el solar de «Vicolusa, S. A.», en La Veiga, Jove.

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a 1.000 viviendas a construir en La Veiga, Jove (Lugo).

d) Características principales: Línea aérea a 20 KV., en apoyos de hormigón y metálicos, conductores de aluminio-acero de 31 mm<sup>2</sup> de sección y aisladores de suspensión; longitud de la línea: 1.450 metros, aproximadamente.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: Setecientos ochenta y cinco mil pesetas (785.000 pesetas).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Gil Yuste, 12-14, Lugo, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lugo, 14 de febrero de 1979.—El Delegado provincial.—1.310-C.

#### MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

##### Asamblea general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca Asamblea general ordinaria de este Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, que tendrá lugar el día 10 de marzo de 1979, en la sede central de la Institución, sita en la avenida del Generalísimo, números 22 y 24, de Córdoba, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar, a las doce horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum; siguiente constitución válida de la Asamblea, y salutación del señor Presidente.

2. Propuesta del Consejo de Administración sobre confirmación del nombramiento de Director general, por jubilación del anterior.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración Memoria, balance anual y cuenta de Resultados, así como de la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Entidad, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance.

4. Elección de dos Vocales del Consejo de Administración, representantes de los impositores, para cubrir en su momento las dos vacantes que han de producirse por finalización del mandato, si procede.

5. Elección de un miembro de la Comisión de Control en representación de las Entidades científicas, culturales y benéficas, si procede.

6. Elección de dos censores titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio de 1979.

7. Aprobación, si procede, de la gestión de la Comisión de Obras Sociales durante 1978.

8. Aprobación, si procede, de los presupuestos de Obras Sociales para el ejercicio de 1979 y, en su caso, creación de nuevas obras o extinción de alguna de las existentes.

9. Informe de la Comisión de Control sobre su actuación en 1978, y Reglamento de la misma.

10. Cumplimiento, en su caso, de lo establecido en el artículo 15, número 8.º, letra, e), de los Estatutos.

11. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de Interventores a tal fin.

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se comunica que, con quince días de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea general, estará a disposición de los señores Consejeros generales, en la sede central de la Institución (Secretaría General), la documentación a que se refiere el artículo 15, número 7, de los vigentes Estatutos.

Córdoba, 20 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Castillejo Gorráiz.—1.376-C.

#### CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos de la Entidad, se convoca Asamblea general de esta Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, en sesión ordinaria, que se celebrará, D. m. el día 15 de marzo de 1979, en la sede central de la misma (avenida del Gran Capitán, número 13), a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Relación de asistentes para la determinación del quórum y salutación del señor Presidente.

2. Lectura y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de Resultados, así como aplicación de éstos a los fines propios de la Caja.

3. Regularización del balance con arreglo al Real Decreto 2219/1978, de 25 de agosto, y Ley 61/1978, de 27 de diciembre.

4. Nombramiento o reelección de Vocales de la Comisión revisora del balance y de los interventores del acta, en su caso.

5. Informe anual de la actuación de la Comisión de control y reglamento de actuación de la misma.

6. Aprobación de los presupuestos de la Obra Benéfico-Social para 1979.

7. Ruegos y preguntas.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria el número de señores Consejeros generales que prevén los Estatutos, la Asamblea quedará válidamente constituida a las dieciocho horas y treinta minutos del mismo día y en el mismo lugar, en segunda convocatoria,

con el orden del día señalado, cualquiera que sea el número de asistentes.

Córdoba, 14 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.350-C.

#### APROVECHAMIENTOS SIDERURGICOS, SOCIEDAD ANONIMA

##### Anuncio de reducción de capital

«Aprovechamientos Siderúrgicos, S. A.», en la Junta general extraordinaria, celebrada el 31 de enero de 1979, ha tomado el acuerdo de disminuir el capital social en 8.000.000 de pesetas, mediante reducción del nominal de las acciones números 3.001 al 15.000, inclusive, que en lo sucesivo serán de 500 pesetas nominales y, por consiguiente, se considerarán totalmente desembolsadas. El capital social, una vez adoptado dicho acuerdo, es de 9.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado.

Guernica, 7 de febrero de 1979.—El Consejo de Administración.—901-8.  
y 3.ª 21-2-1979

#### JUAN GÜELL, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la Compañía, celebrada el día 19 de enero de 1979, acordó reducir el capital social en 20.100.000 pesetas, mediante restituir parcialmente a los accionistas sus aportaciones, a razón de 670 pesetas por acción. En su consecuencia, el capital social de 30.000.000 de pesetas, que se halla representado por 30.000 acciones al portador, de valor nominal de 1.000 pesetas cada una, totalmente desembolsado, queda 9.900.000 pesetas, representado por 30.000 acciones al portador de 330 pesetas de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas.

Todo lo cual se publica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de febrero de 1979.—Juan Güell, S. A.—El Administrador, Francisco Roselló Folch.—922-8.

2.ª 21-2-1979

#### CONSTRUCCIONES GARCILLAN, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad para celebrar, en el domicilio social de la misma, sito en la calle de Mariano Carderada, número 3, piso bajo, letra A, de Madrid, en primera convocatoria, el día 21 de marzo, a las cinco de la tarde, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma ho-

ra, para tratar sobre la remoción, nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y Consejeros Delegados, atribuyéndoles las facultades que se consideren oportunas.

Madrid, 13 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Casado Llorente.—1.288-C.

#### SERVICIOS MEDICOS, S. A. (SER-ME)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle de Elvó Gonzalo, número 27, de esta capital, el día 14 de marzo del corriente año, a las veinte horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Propuesta de aumento del capital social.
- 2.º Modificación, en su caso, de los pertinentes artículos de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Gómez López.—1.302-C.

#### CEEX-3, S. A.

El Consejo de Administración de la Entidad «Ceex-3, S. A.», en virtud de acuerdo adoptado en 8 de febrero de 1979, convoca en el domicilio social de la Sociedad, rambla Cataluña, 98 bis, Barcelona, Junta general extraordinaria de accionistas en mérito de las facultades que le atribuye el artículo 11 de los Estatutos sociales, para el día 15 de marzo de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, por si no hubiera la concurrencia necesaria en la primera, para el día 16 de marzo, a las trece horas, para tratar los asuntos cuya orden del día a continuación se señala:

- a) Modificación de Estatutos sociales.
- b) Cambio de Organo de Administración y nombramientos.

Lo que se comunica a los efectos legales que en derecho procedan.

Barcelona, 15 de febrero de 1979.—El Consejo de Administración.—1.304-C.

#### URALITA, S. A.

*Amortización de obligaciones hipotecarias emisión 10 de septiembre de 1978*

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones hipotecarias, emisión de 1978, que el día 10 de marzo próximo, a las doce treinta de la mañana, tendrá lugar en el domicilio social, calle de Meia Lequerica, número 10, y ante el Notario de Madrid, don Alejandro Bergamo Llabrés, el primer sorteo para la amortización de 938 obligaciones que, de acuerdo con la escritura de la emisión, deben ser reembolsadas.

Madrid, 10 de febrero de 1979.—1.172-C.

#### INTEGRACION COMERCIAL GANADEROS, S. A. (INCOGASA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad mercantil «Integración Comercial Ganaderos, S. A.», para celebrar en Segovia, en primera convocatoria el día 9 de marzo de 1979, a las diecisiete horas, y en segunda el día 10 del mismo mes y año, en el hotel «Acueducto», sito en la avenida Padre Claret, número 10, con arreglo al orden del día siguiente:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio de 1978, gestión del Consejo de Administración en el referido ejercicio y propuesta de distribución de los beneficios, si los hubiere.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Nombramiento de nuevos miembros en el Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—997-8.

#### ALMENDRAS DE ALMERIA, S. A.

Por el Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Nuestra Señora del Mar, número 2, Pulpí (Almería), el día 14 de marzo próximo, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio y del balance de situación al 17 de febrero de 1979.

2.º Modificaciones del capital social.

3.º Modificaciones de los artículos 5.º, 7.º, 29 y 31 de los Estatutos sociales.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

Pulpí (Almería), 19 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Peregrina Mula.—455-D.

#### MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MADRID, SOCIEDAD ANONIMA (MERCAMADRID)

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo tomado en el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión de 15 de febrero de 1979, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 15 de marzo de 1979, a las diecisiete treinta horas, en el salón de Comisiones de la Primera Casa Consistorial (plaza de la Villa, número 5, Madrid), en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, el día 16 de marzo, a la misma hora y lugar.

Los acuerdos que se someterán a la deliberación de la Junta general extraordinaria y subsiguiente aprobación, en su caso, son los contenidos en el siguiente

##### Orden del día

Punto número 1.—Ratificación y nombramiento de Vocales del Consejo de Administración.

Punto número 2.—Ampliación del capital social en 2.000 millones de pesetas.

Punto número 3.—Ruegos y preguntas.  
Punto número 4.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 16 de febrero de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, Pedro Barcina Tort.—1.354-C.

#### AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA, C. E. S. A.

##### CONSTITUCION DEL SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

##### Convocatoria Asamblea constituyente

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de febrero de 1951, en relación con el 124 del mismo texto le-

gal, se convoca por el presente anuncio a todos los señores suscriptores y tenedores de obligaciones a la emisión de 26 de diciembre de 1977, con el fin de proceder a la preceptiva constitución formal del Sindicato, celebrándose la Asamblea constituyente provisionalmente y en primera convocatoria, en avenida del Generalísimo, número 59, planta 16, Madrid, sin perjuicio del que definitivamente se acuerde en la expresada reunión, el día 23 de marzo, a las once horas.

De no existir el quórum suficiente exigido por la Ley, se celebrará la misma Asamblea en segunda convocatoria, el día 23 de abril, en el lugar y la hora antes indicados para la primera.

El orden del día, tanto para una como, en su caso, para la segunda, será el siguiente:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Comisario provisional designado en la escritura de emisión.

2.º Ratificación de su nombramiento o nombramiento de nuevo Comisario.

3.º Constitución del Sindicato.

4.º Estudio y aprobación de los Estatutos y Reglamento interno del Sindicato.

5.º Domicilio del Sindicato.

6.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea que se convoca todos los señores suscriptores de los títulos que integran la emisión y que justifiquen la propiedad u ostenten la representación por escrito para representar al titular de los mismos, los cuales han de estar depositados en cualquier establecimiento de crédito con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha de la celebración, donde podrán solicitar la tarjeta de asistencia, si no la tuvieran.

Madrid, 20 de febrero de 1979.—El Comisario provisional, J. Luis Ortega Delgado.—1.394-C.

#### AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, SOCIEDAD ANONIMA,

##### CONCESIONARIA DEL ESTADO

##### EMISION DE OBLIGACIONES «SEPTIEMBRE 1973, INTERIOR»

##### Pago de cupón

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «septiembre 1973, interior», que el próximo día 7 de marzo vence el cupón número 11, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas (Alcalá, 47, Madrid).

Madrid, 19 de febrero de 1979.—El Director general.—469-D.

#### SANTA MARIA DE GALLECS, S. A.

##### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas para el jueves día 8 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, en la calle Córcega, 289, sexto piso, puerta C, domicilio social de la Sociedad.

Se someterán a examen y aprobación de la Junta general los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Balance y Memoria explicativa correspondiente al ejercicio 1978.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.
3. Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que sean titulares de acciones, con cinco días de antelación a la fecha de la reunión.

Barcelona, 20 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.355-C.

**CARNES Y CONSERVAS ESPAÑOLAS,  
SOCIEDAD ANONIMA***Junta general extraordinaria  
de accionistas***CONVOCATORIA**

Conforme a los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General extraordinaria de accionistas para el día 13 de marzo de 1979, a las doce treinta horas, en la sede del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, Madrid, en primera convocatoria, y al siguiente día e igual hora, en la misma sede, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1. Aumento del capital social.
2. Modificación de los Estatutos a consecuencia del aumento del capital social.
3. Modificación de la composición del Consejo de Administración.
4. Adquisición de participación en sociedad a constituir.
5. Asuntos varios.
6. Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Madrid, 19 de febrero de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Ruigómez Iza.—1.389-C.

**APARCAMIENTOS LERIDA, S. A.***Junta general ordinaria  
y extraordinaria de accionistas*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo séptimo de los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 del próximo mes de marzo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Vía Layetana, número 81, cuarta planta, de esta ciudad, al objeto de deliberar y acordar sobre los asuntos del siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1978.
2. Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.
3. Cese y nombramiento de Consejeros.
4. Cambio de domicilio social a otra población.
5. Aprobación del acta de la propia Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para la firma de la misma.

De acuerdo con el artículo sexto de los Estatutos sociales, los señores accionistas que deseen asistir a dicha reunión deberán depositar sus acciones o resguardos de depósito bancario, con antelación de cinco días, al menos, a su celebración, en la Caja Social o en un establecimiento bancario de la localidad donde tenga la Compañía el domicilio social.

En caso de no reunirse los mínimos exigidos, la Junta general se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 14 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, 991-5.

**PROPANORTE, S. A.***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para las doce horas del día 9 de marzo de 1979, en su domicilio social —avenida de José Antonio, número 36, bajo—, de Bilbao, a fin de someter a la aprobación de los señores accionis-

tas, la ampliación de capital que se propone.

Bilbao, 20 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—992-6.

**FINANCIERA BANSANDER, S. A.  
(FIBANSA)***Junta general ordinaria*

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Cine Kostka (Guevara, 22), de esta ciudad, el día 12 del próximo mes de marzo, a las once treinta horas de la mañana, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 12, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1978, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.
2. Aprobación de la distribución de beneficios.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979, en número de dos propietarios y dos suplentes.
4. Designación de censor jurado de cuentas, así como de suplente, para el ejercicio 1979.
5. Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que posean diez o más acciones y que con una antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta las depositen en la Caja de la Sociedad (paseo de Pereda, 9 y 10, Santander), o acrediten haberlas depositado en alguna Entidad bancaria. Los que tengan menos de diez acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación en la forma que para tal caso determinan los Estatutos.

Aquellos accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta podrán utilizar para el acceso al local en que la misma se celebre la comunicación que les haya sido remitida por el Banco depositario. Asimismo los accionistas que lo deseen podrán retirar personalmente la tarjeta de asistencia del domicilio social.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Santander, 13 de febrero de 1979.—El Consejero - Secretario, César Martínez.—1.383-C.

**CARTERA MOBILIARIA, S. A.  
(CARMOSA)***Junta general ordinaria*

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el cine «Kostka» (Guevara, 22), de esta ciudad, el día 12 del próximo mes de marzo, a las doce horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera de mencionado día 12, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1978, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979, en número de dos propietarios y dos suplentes.

4.º Designación del censor jurado de cuentas, así como de un suplente, para el ejercicio 1979.

5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que posean diez o más acciones y que con una antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta las depositen en la Caja de la Sociedad (paseo de Pereda, 9 y 10, Santander), o acrediten haberlas depositado en alguna Entidad bancaria. Los que tengan menos de diez acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación en la forma que para tal caso determinan los Estatutos.

Aquellos accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta podrán utilizar para el acceso al local en que la misma se celebre la comunicación que les haya sido remitida por el Banco depositario. Asimismo, los accionistas que lo deseen podrán retirar personalmente la tarjeta de asistencia del domicilio social.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Santander, 13 de febrero de 1979.—Consejero-Secretario, Santiago Corral.—1.380-C.

**CENTRAL DE INVERSIONES EN VALORES, SOCIEDAD ANONIMA  
(CEIVASA)***Junta general ordinaria*

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el cine «Kostka» (Guevara, 22), de esta ciudad, el día 12 del próximo mes de marzo, a las once horas de la mañana, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera de mencionado día 12, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1978, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Reducción de capital por amortización de acciones con cargo a beneficios y reservas libres, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979, en número de dos propietarios y dos suplentes.

5.º Designación de censor jurado de cuentas, así como de un suplente para el ejercicio 1979.

6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que posean diez o más acciones y que con una antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta las depositen en la Caja de la Sociedad (paseo de Pereda, 9 y 10, Santander), o acrediten haberlas depositado en alguna Entidad bancaria. Los que tengan menos de diez acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación en la forma que para tal caso determinan los Estatutos.

Aquellos accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta podrán utilizar para el acceso al local en que la misma se celebre la comunicación que les haya sido remitida por el Banco depositario. Asimismo, los accionistas que lo deseen podrán retirar personalmente la tarjeta de asistencia del domicilio social.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre la materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Santander, 13 de febrero de 1979.—El Consejero-Secretario, César Martínez.—1.382-C.

#### MOBILIARIA INTERNACIONAL, S. A. (MOBINTER)

##### Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el cine «Kostka» (Guevara, 22), de esta ciudad, el día 12 del próximo mes de marzo, a las doce y media de la mañana, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera de mencionado día 12, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1978, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979, en número de dos propietarios y dos suplentes.
- 4.º Designación de dos técnicos titulares, a los efectos establecidos en el Decreto de 17 de diciembre de 1959.
- 5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho de asistencia los accionistas a cuyo nombre estén inscritas diez o más acciones de la Sociedad y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos. Los que posean menos de diez acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación en la forma que para tal caso determinan los Estatutos.

Aquellos accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta podrán utilizar para el acceso al local en que la misma se celebre la comunicación que les haya sido remitida por el Banco depositario. Asimismo, los accionistas que lo deseen podrán retirar personalmente la tarjeta de asistencia del domicilio social.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Santander, 13 de febrero de 1979.—El Consejero-Secretario, César Martínez.—1.381-C.

#### SPORTING CLUB MALLORCA, S. A.

##### Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los artículos 14 y siguientes de los Estatutos sociales y en los artículos 50 y 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de «Sporting Club Mallorca, S. A.», a Junta general de carácter ordinario, que tendrá lugar en los locales del Casino sito en Calviá, a las diez horas del día 27 de marzo, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día y en idéntico lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación de las cuentas y balances del ejercicio 1978.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia a la Junta estará condicionado a la inscripción en el Libro de Socios de la titularidad de las acciones, al menos con cinco días de antelación a la celebración de la misma. Palma de Mallorca, 16 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Juste.—1.370-C.

#### SPORTING CLUB MALLORCA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en los artículos 14 y siguientes de los Estatutos sociales y en el artículo 56 de

la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de «Sporting Club Mallorca, S. A.», a Junta general de carácter extraordinario, que tendrá lugar en los locales del Casino, sitos en Calviá, a las doce horas del día 27 de marzo, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día y en idéntico lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales.
- 2.º Ratificación de acuerdos anteriores de los órganos de gobierno de la Sociedad.
- 3.º Delimitación de las facultades del Presidente del Consejo de Administración y modificación, en su caso de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 16 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Juste.—1.371-C.

#### FONTECILLA, S. A.

##### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general del presente año, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad el día 12 de marzo de 1979, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 1978.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Ratificación de acuerdos y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1978.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, así como del Censor jurado de cuentas de designación por la Sociedad para el ejercicio de 1979.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Las tarjetas de asistencia se encontrarán a disposición de los accionistas en la Secretaría de la Sociedad, sita en la calle Caballeros, número 27, 1.º, de Valencia.

Valencia, 7 de febrero de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, 1.388-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 17,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 5.100,00 ptas.  
España Avión ..... 5.600,00 ptas.  
Extranjero ..... 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).